

**Ciudad**

“ Fiscalizaremos todos los establecimientos que elaboren, procesen, expendan o distribuyan alimentos en las comunas en que se realizará la competencia. ”

*Lino Alarcón, coordinador regional de la Unidad de Seguridad Alimentaria de la Seremi de Salud.*

Ximena Valenzuela Cifuentes  
 ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

La nueva versión del Mundial de Rally que se realizará en la Región, entre el 26 y el 29 de septiembre, será fuertemente fiscalizada por la autoridad sanitaria, organismo que pondrá especial énfasis en el almacenamiento de residuos peligrosos y en la seguridad alimentaria.

En los controles, que se harán en las sesiones de prueba y en las competencias, se verificará el almacenamiento de residuos peligrosos en bodegas ubicadas en zonas de asistencia lo que, según afirmó, Ernesto Bravo, jefe (s) del departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud, ya se ha trabajado con la organización para velar por el adecuado manejo de estos.

“En el parque de asistencia, se exige a la organización la instalación de una bodega temporal de manejo de residuos peligrosos resultantes de los procesos de mantenimiento y reparación de vehículos como aceites lubricantes, baterías, paños de limpieza con hidrocarburos, entre otros, así como se socializa un protocolo con todos los participantes y sus equipos para el manejo y disposición de estos residuos en la bodega implementada para esos fines”, explicó Bravo.

En caso que las bodegas alcancen su capacidad máxima, previo al término del Rally, el organizador deberá coordinar con una empresa contratista el retiro y disposición final de los residuos en sitios autorizados.

En cuanto a los residuos no peligrosos las exigencias de Salud apuntan a que su acopio debe ser similar al domiciliario, mantener el lugar limpio y despejado. De realizar acopio en tolvas se exigirá que la basura sea dispuesta en bolsas cerradas para evitar la aparición de vectores y generación de olores.

**Actividades y comercio**

Todos los establecimientos que elaboren, procesen, expendan y distribuyan alimentos en las comunas en las que se realizará la competencia serán fiscalizados aseguró Lino Alarcón, coordinador regional de la Unidad de Seguridad Alimentaria de la Seremi de Salud.

Los requisitos mínimos para que las actividades y comercio transitorio garanticen la inocuidad de los alimentos, la seguridad de los trabajadores y el público que tendrá la competencia van desde que los carros o soporte físico de la instalación sean de material sólido, lavables, que tengan una estructura protegida que delimite el espacio de



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

IMPORTANTE MEGAEVENTO EN LA REGIÓN

# Residuos peligrosos y medidas sanitarias serán foco de fiscalizaciones en el Mundial de Rally

**Aceites, lubricantes y baterías con hidrocarburos, entre otros, deberán ser dispuestos en bodegas para evitar contaminación. Además se inspeccionarán hospitales de campaña, convenios con ambulancias aéreas y terrestres, entre otros.**

manipulación de alimentos, que cuenten con un sistema de agua potable, mediante estanque de a lo menos 100 litros, que asegure lavado de manos y utensilios.

Asimismo, deben tener un estanque hermético para las aguas utili-

zadas, con mayor capacidad al de agua limpia, así como lavamanos, jabón, toallas de papel desechables como único método de secado.

El control en materia de alimentos incluirá la higiene del manipulador, quien deberá utilizar delan-

tal limpio y cofia, no recibir pagos, no usar adornos en las manos, tener uñas cortas y sin barniz, lavarse las manos luego de ir al baño, y le está prohibido comer, fumar, toser y estornudar, entre otras prácticas anti-higiénicas en el lugar, pues pueden

contaminar los productos.

Todos los alimentos deberán provenir de establecimientos autorizados, estar acreditados con boletas y facturas, los perecibles mantenerse bajo refrigeración, y separar los crudos de los cocidos, listos para consumir, entre otros.

A dicho trabajo se sumará la inspección de las centrales de alimentación de establecimientos como hoteles, hostales y residencias que recibirán a los turistas y, además, “el control de las instalaciones donde se elaborará y entregarán alimentos a los competidores, asegurando que cumplan con lo establecido en la reglamentación sanitaria”, aseveró Alarcón.

**Hospitales de campaña**

El Subdepartamento de Farmacia y Profesiones Médicas de la Seremi de Salud realizará fiscalizaciones a puntos de salud y hospitales de campaña ubicados en los parques de asistencia en los que revisarán los convenios con ambulancias terrestres y aéreas, así como equipos médicos, maletines médicos de respuesta rápida en terreno y carro de paro del punto de salud.

Dicho punto de salud, explicaron, corresponde a una carpa con camillas, tipo hospital de campaña, donde se almacenan los insumos y equipos que se utilizan durante el Rally. Disponen de ambulancias terrestres y áreas en zonas determinadas como “miradores o puntos de espectadores” para público asistente, además ambulancias en inicio y fin de cada tramo.

Desde el Subdepartamento de Farmacia y Profesiones Médicas detallaron que por normativa internacional se debe dar respuesta a emergencias con participantes y público en menos de 10 minutos. Para ello se dispone de helicópteros, ambulancia avanzada al inicio de cada partida y “móviles o vehículos de reacción rápida” de atención de urgencia en la ruta cada 10 minutos, principalmente, para atención de los competidores.

El seremi de Salud, Eduardo Barra, destacó que recientemente la cartera a nivel local se reunió con el equipo Rally Chile 2024, para socializar todos los desafíos que se enfrentarán en la competencia, tanto del área ambiental, como de gestión de emergencia del área salud, así como también para dar cuenta de los principalmente aspectos que serán fiscalizados por la autoridad sanitaria, para cuidar la salud de la población.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl